



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JARAMILLO QUEMADO

Exposición al público de la cuenta general 2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, actuando como Comisión de Cuentas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha procedido a informar la cuenta general de 2021. Queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Jaramillo Quemado, a 19 de febrero de 2022.

El secretario,
José Javier Ibeas Martínez